



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.

Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

EJC. N° 622 - 2016

Julio 21 DE 2021.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del presente negocio obra memorial allegado por el Apoderado de la parte ejecutante, mediante el cual solicita se fije fecha para resolver las excepciones propuestas por la entidad demandada.

Sírvase proveer.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
JULIO 21 de 2021

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, esta judicatura,

DISPONE,

- **FIJAR LA HORA DE LAS 4:00 DE LA TARDE DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021**, para llevar a cabo la audiencia que resuelva sobre las excepciones propuestas por la Parte Ejecutada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 085** publicado hoy **22/07/2021**

La secretaria, MDG